

**OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS
INFORME CHILE N°282
Período: 24/02/08 al 01/03/08
Santiago – Chile**

- 1.- El Mostrador – lunes 25 de febrero de 2008 – sección noticias del día
Ministro Goñi da por superado impasse por renuncia de general Santelices
- 2.- La tercera – lunes 25 de febrero de 2008 – sección política
General Izurieta y ministro Goñi visitan Chaitén y dan señal de distensión tras renuncia de general Santelices
- 3.- El Mostrador – 25 de febrero de 2008 – sección noticias del día
Cambios sustanciales a Justicia Militar: No podrá juzgar a los civiles
- 4.- La Tercera - lunes 25 de febrero de 2008 – sección noticias nacional
Izurieta da apoyo a generales mencionados en caso de DD.HH.
- 5.- El Mostrador – martes 26 de febrero de 2008 – sección noticias nacional (Breve)
Ministro de Defensa será citado a comisión por compra de satélite
- 6.- El Mostrador - 28 de febrero de 2008 – sección noticias del día
**El vía crucis de la Fuerza Aérea para adquirir su avión estratégico
Presupuesto de US\$ 104 millones**
- 7.- El Mostrador – viernes 29 de febrero de 2008 – sección noticias nacional (Breve)
Transparencia para compras militares causa discrepancias en la Cámara
-

- 1.- El Mostrador – lunes 25 de febrero de 2008 – sección noticias del día
Ministro Goñi da por superado impasse por renuncia de general Santelices

El funcionario sostuvo que “el Ejército ha contado con todo el respeto y el apoyo del Gobierno en esta situación y efectivamente el tema está cerrado y resuelto”.

El ministro de Defensa, José Goñi, dio por superado el impasse producido por la renuncia del general Gonzalo Santelices luego de hacerse pública su participación en el caso Caravana de la Muerte, lo que tensionó las relaciones entre el Ejército y La Moneda.

“El tema está cerrado, resuelto institucionalmente y hoy no es un tema en lo absoluto”, señaló en Chaitén el secretario de Estado donde junto al ministro de Obras Públicas, Sergio Bitar y el comandante en jefe del ejército, general Oscar Izurieta, visitó varios sectores donde el Cuerpo Militar del Trabajo se encuentra realizando trabajos de conectividad y construcción de caminos en zonas aisladas.

“Con el general Izurieta hemos tenido una relación muy fluida, en ningún momento se ha molestado. Desde mi perspectiva es que no ha habido ningún problema con Izurieta ni con el alto mando en el manejo de esta situación”, señaló José Goñi en declaraciones recogidas por Radio Bío Bío.

El funcionario sostuvo que “el Ejército ha contado con todo el respeto y el apoyo del Gobierno en esta situación y efectivamente el tema está cerrado y resuelto”.

Por su parte el general Oscar Izurieta dijo que “esta es una excepción que obedece a una renuncia voluntaria. Aquí hay otros generales que se les ha tratado de involucrar en un caso de un tribunal y esto no sienta precedente”.

El general Gonzalo Santelices reconoció ante la justicia que cuando él era subteniente participó en el traslado de catorce prisioneros políticos de la cárcel de Antofagasta, en octubre de 1973, a la Quebrada del Way, donde los entregó a sus superiores siendo posteriormente fusilados.

- 2.- La tercera – lunes 25 de febrero de 2008 – sección política

General Izurieta y ministro Goñi visitan Chaitén y dan señal de distensión tras renuncia de general Santelices

"El tema está cerrado, resuelto institucionalmente y hoy no es un tema en lo absoluto", dijo ayer el titular de Defensa.

A 20 días de la polémica renuncia del general Gonzalo Santelices -tras hacerse pública su participación en el caso Caravana de la Muerte- y que tensionó las relaciones entre el Ejército y La Moneda, el general Oscar Izurieta y el ministro de Defensa, José Goñi, dieron ayer señales de distensión, durante una visita a Chaitén.

"El tema está cerrado, resuelto institucionalmente y hoy no es un tema en lo absoluto", sostuvo Goñi.

A partir de hoy, el comandante en jefe y los ministros Goñi y Sergio Bitar visitarán varios lugares donde el Cuerpo Militar del Trabajo se encuentra realizando trabajos de conectividad y construcción de caminos en zonas aisladas.

Las actividades se iniciaron ayer en la mañana, cuando el grupo arribó a Puerto Montt y posteriormente fueron trasladados a bordo de un helicóptero Super Puma, en dirección a Chaitén. La actividad de ayer fue la primera de Izurieta tras regresar de vacaciones, las que debió interrumpir el lunes 4 para aceptar la renuncia de Santelices.

La primera parada del grupo fue el campamento Termas El Amarillo, a un costado del Parque Nacional Pumalín -propiedad del Douglas Tompkins-, donde el general Izurieta precisó que el viaje estaba programado desde octubre, pero "a veces las coincidencias ayudan mucho".

3.- El Mostrador – 25 de febrero de 2008 – sección noticias del día

Cambios sustanciales a Justicia Militar: No podrá juzgar a los civiles

Este año se elabora proyecto

Entre los "principios orientadores", que afinaron un grupo de expertos, se contempla que los delitos comunes cometidos por uniformados pasen a los tribunales civiles, lo que genera controversia entre los especialistas. El ex fiscal Sergio Cea ejemplifica que la falsificación de instrumento público militar debiera mantenerse en los tribunales castrenses.

Ya están listos los "principios orientadores" que modificarán sustancialmente la Justicia Militar para así adecuarla al ordenamiento internacional y dar cumplimiento al dictamen de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, de diciembre del 2005, que ordenó al Estado de Chile hacer los cambios a los tribunales castrenses.

En junio del año pasado se enviaron al Congreso las primeras modificaciones a la justicia militar, que se refieren a la restricción de la competencia de dichos tribunales y a la derogación de la pena de muerte, pero cuando se realicen los cambios, este nuevo proyecto será "incompatible" con la primera iniciativa, donde se juzga a civiles por el maltrato de obra a carabineros.

Sin embargo, esta situación quedaría resuelta ya que en la comisión de especialistas encargados de la Reforma a la Justicia Militar, encabezados por el Subsecretario de Guerra, Gonzalo García, se determinaron los principios orientadores. Entre ellos se consagra el que excluye totalmente el juzgamiento de civiles por parte de los tribunales castrenses e incluso es factible que los delitos comunes cometidos por uniformados también sean de la competencia de la justicia ordinaria, excepto en tiempos de guerra.

El profesor de Justicia Militar y ex fiscal castrense, Sergio Cea, dice que esta modificación a la competencia de los tribunales militares se deriva de lo dispuesto por la CIDH en el caso Palamara. "La justicia militar chilena tiene que adecuarse a los parámetros internacionales, ello es evidente, pero no significa adoptar posturas doctrinarias que se contienen en la sentencia del caso Palamara y que no son principios sino que simplemente posiciones sobre la forma de abordar la justicia militar", indicó.

Comenta que entre los principios orientadores que tendrán esta reforma se encuentra "la adecuación de las normas internas a las normas de carácter internacional en materia de justicia militar.; al derecho humanitario; a la prohibición de torturas; a la protección de civiles en tiempo de guerra; a un juicio oral; a la presunción de inocencia, este último principio tan claramente definido en la legislación internacional y en nuestra Constitución".

-¿Eso significa que la justicia militar verá casos en tiempos de guerra?

-De acuerdo al principio que se ha confeccionado se excluye en forma integral el juzgamiento de civiles por parte de tribunales militares en tiempos de paz y de guerra, en lo cual estoy de acuerdo. Un parámetro internacional casi universalmente aceptado es que los tribunales militares no juzgan a civiles.

-Ello quiere decir que...

-No es un estándar internacional, ni mucho menos aceptado unánimemente por la legislación comparada que los tribunales militares sólo puedan conocer del juzgamiento de uniformados por delitos propiamente militares y, excepcionalmente, en tiempos de guerra van a conocer delitos comunes cometidos entre militares.

Delitos comunes

-Es decir los delitos comunes entre militares en tiempos de paz pasarán a los tribunales civiles?

-De acuerdo a este principio evidentemente que sí, pero estimo que ello debe precisarse en el nuevo Código de Justicia Militar. Considero que se debe distinguir los delitos comunes relacionados con abusos sexuales, que se refieran a violación de derechos humanos o a materias de familia tienen que ser conocidos por los tribunales ordinarios, pero aquellos delitos comunes que se vinculan al ejercicio de funciones públicas, en que se usen potestades o atribuciones que se derivan del cargo o mando militar. Por ejemplo la falsificación de instrumento público militar, hurto de material de guerra debieran ser mantenidos en la competencia de tribunales militares cuando son cometidos por militares, ya sea en tiempo de paz o de guerra.

-¿Los suicidios, homicidios, riñas entre militares pasan a la justicia ordinaria?

-Una de las misiones fundamentales de las Fuerzas Armadas es tener un muy buen nivel de alistamiento operacional y éste va íntimamente ligado al tema de la disciplina, la conducta, la jerarquía. Es evidente que dentro de un recinto militar delitos de naturaleza común o cometidos en actos del servicio inciden directamente en estos elementos de disciplina y jerarquía. La Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas no distingue que el alistamiento operacional solo deba ocurrir en tiempo de guerra.

4.- La Tercera - Lunes 25 de febrero de 2008 – sección noticias nacional
Izurieta da apoyo a generales mencionados en caso de DD.HH.

Comandante en jefe del Ejército y el proceso Paine:
En la Décima Región, sostuvo que no se ha demostrado su culpabilidad.

CHAITÉN.– Su "respaldo" y "confianza total" expresó el comandante en Jefe del Ejército, general Óscar Izurieta, a los cuatro generales de esa institución que han prestado declaración "voluntaria" en la investigación que sustancia el ministro de la Corte de Apelaciones Héctor Solís por el secuestro y muerte de 22 campesinos en la localidad de Paine, en 1973.

Izurieta descartó que el caso del general Óscar Santelices, que dio por cerrado, se pueda repetir con estos uniformados. "Me parece que no tiene más vuelta que darle" al aludir a la renuncia de Santelices luego de ser citado a declarar a tribunales por su presunta participación en las operaciones de la llamada "Caravana de la Muerte". Asegura que el caso Santelices no sentará un precedente.

Y descartó tajantemente que el caso del general Miguel Trincado, quien pasó a retiro a fines del 2006, haya tenido que ver con el sometimiento a proceso que enfrentó meses más tarde ese oficial. "Se fue a retiro dentro de un proceso normal del Ejército. Las razones fueron absolutamente profesionales", recalcó, asegurando que "no hay una relación entre casos de Derechos Humanos y su llamado a retiro".

Los generales Guillermo Castro, Eduardo Aldunate, Julio Baeza y Cristián Le Dantec han negado "toda responsabilidad en los hechos" en el caso Paine, dijo Izurieta. "Se les ha querido involucrar en un caso en un tribunal", añadió.

En una cerrada defensa de los oficiales aludidos, el general Óscar Izurieta esgrimió el principio de inocencia. "Ninguna persona es culpable mientras un tribunal competente no la haya sometido a proceso o haya determinado su culpabilidad y dictado una sentencia", recalcó.

Izurieta enfatizó que los cuatro fueron en forma voluntaria ante el tribunal, "sin haber sido citados por el juez", aunque aclaró que Castro, quien había sido convocado previamente, fue a prestar declaración de nuevo en forma voluntaria.

El comandante en jefe dijo que ellos ya declararon y "esperemos los resultados del magistrado. Y yo tengo la convicción, y por eso les doy mi respaldo, de que son personas que han actuado absolutamente con la verdad y hasta el día de hoy no hay ninguna resolución del juez competente que pese sobre ellos. Y eso es lo importante".

Consultado por qué no se presentaron antes, ante la Mesa de Diálogo, dijo que "por qué se va a presentar en un caso en que él cree que no tiene nada que ver".

El general Izurieta viajó a Chaitén (X Región) acompañado por el ministro de Defensa, José Goñi. Sostuvo que el viaje estaba planificado desde octubre y que "a veces las coincidencias ayudan mucho".

5.- El Mostrador – martes 26 de febrero de 2008 – sección noticias nacional (Breve)

Ministro de Defensa será citado a comisión por compra de satélite

Acusan "manto de misterio"

Diputado Hales (PPD) quiere saber por qué no se hizo público el cierre de las ofertas de la licitación. Subsecretario de Aviación replica que "las normas de logística en las adquisiciones militares tienen un grado de reserva" y no siguen los procedimientos de otros ministerios.

6.- El Mostrador - 28 de febrero de 2008 – sección noticias del día

El vía crucis de la Fuerza Aérea para adquirir su avión estratégico

Presupuesto de US\$ 104 millones

Compra de tanqueros, uno de los cuales podría ser adecuado para los viajes presidenciales transatlánticos, se ha convertido en un calvario. Tras desecharse a Boeing por sus altos costos, se sucedieron fracasos en Rumania y España con Airbus. Sin embargo, en los últimos días se habría hallado una solución en Turquía.

Pese a que el general Ricardo Ortega esperaba exhibir en la próxima Fidae el "avión estratégico" de la Fuerza Aérea de Chile (FACH), su recepción se ha ido postergando en el tiempo por una variedad de razones fortuitas e inesperadas.

La hasta ahora frustrada operación contemplaba la llegada de dos transportes Airbus A310 destinados a ser tanqueros para los F-16, uno de los cuales sería transformable a avión presidencial para viajes transatlánticos.

El anuncio de la adquisición se realizó el 8 de agosto del 2007, tras una dura batalla para seleccionar la alternativa más conveniente en términos de prestaciones y costos.

7.- El Mostrador – viernes 29 de febrero de 2008 – sección noticias nacional (Breve)

Transparencia para compras militares causa discrepancias en la Cámara

Comisión de Defensa

Mientras el presidente de la instancia, Renán Fuentealba (DC), defiende procedimientos porque "no se puede dar información al enemigo", su colega Patricio Hales (PPD) sostiene que adquisiciones como la de un satélite deben ser necesariamente visadas por la comisión específica de las dos ramas legislativas.

"Informe Chile" es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **"Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas"**. Es elaborado por Juan Ramírez Muñoz del Centro de Estudios Estratégicos (CEE) de Chile.

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario La Tercera - www.latercera.cl

Diario El Mercurio - www.emol.com
Diario la Segunda – www.lasegunda.cl
Diario Las Últimas Noticias - www.lun.cl
Diario digital La Nación - www.lanacion.cl
Diario digital Primera Línea - www.primeralinea.cl
Diario El Mostrador - www.elmostrador.cl